

L. NACIONAL

Ofrece Presidenta que Secretaría de Economía revise el caso

Endosa CSP a jueces protección a Azteca

**Analizan arbitraje
iniciado a México
ante falta de pago
de empresa**

JORGE RICARDO
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum transfirió ayer al Poder Judicial la responsabilidad de la demanda de dos fondos de inversión estadounidenses interpuesta contra México, ante la negativa de TV Azteca, de Ricardo Salinas Pliego, a pagar adeudos que mantiene con ellos.

“Es una demanda en realidad al Estado mexicano, pero por responsabilidad del Poder Judicial”, afirmó en conferencia matutina.

Sheinbaum citó la información publicada por REFORMA sobre Cyrus Capital Partners, L.P. y Contrarian Capital Management, LLC, que iniciaron un arbitraje contra México bajo el marco del T-MEC, pues argumentan que el País es responsable de la negativa del empresario a pagar.

“México es responsable, conforme al derecho internacional, por el uso indebido de su sistema judicial a favor de TV Azteca y del Sr. Salinas. México se ha negado a com-

prometerse con los inversionistas en lo que debería ser un objetivo común para detener este abuso interesado

del Poder Judicial de México, para beneficio personal”, dice la nota, que Sheinbaum pidió poner en pantalla.

“Voy a repetirlo: ‘por el uso indebido de su sistema judicial’ a favor de TV Azteca”, dijo la Presidenta.

“Es decir, es una demanda de empresarios, por lo que dice la nota, quiero recalcarlo: de empresarios de Estados Unidos en donde el PJ en México le da la razón a esta persona para que no pague lo que debe en Estados Unidos”, insistió.

Precisó que no tenían más información sobre el caso, pero que lo analizaría la Secretaría de Economía. “Pero es interesante, muy interesante”, dijo, sonriendo.

En 2017, TV Azteca emitió 400 millones de dólares en títulos de deuda de conformidad y acordó pagos semestrales de intereses, a una tasa de 8.250 por ciento anual.

Sin embargo, dejó de hacerlo desde el 9 de febrero de 2021 con el argumento de afectaciones por pandemia de Covid-19. El adeudo con los tenedores de las notas asciende a 547 millones de dólares.

Los inversionistas acusan que la empresa de Salinas Pliego obtuvo de manera secreta del juez capitalino Miguel Ángel Robles Villegas una sentencia en 2022 que le permite dejar de pagar hasta que la Organización Mundial de la Salud decretara la extinción de la pandemia por Covid-19.

Claudia Sheinbaum
Presidenta

/// Es una
demanda en
realidad al Estado
mexicano, pero por
responsabilidad del
Poder Judicial”.



Sheinbaum da impulso a las universidades

PEDRO VILLA Y CAÑA Y EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la creación de 330 mil lugares para estudiar la universidad en todo el país. Para tal fin se destinarán 5 mil millones de pesos adicionales al presupuesto en educación.

Para garantizar el aumento de la matrícula se construirán 30 planteles de la Universidad Nacional *Rosario Castellanos*, 10 de la Universidad de la Salud y 50 de las Universidades para el Bienestar *Benito Juárez García*.

| NACIÓN | A2

Prometen 330 mil nuevos lugares en universidades

Presidenta anuncia inversión de 5 mmdp más en educación para construir planteles

PEDRO VILLA Y CAÑA Y EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

Al destacar que en su gobierno se abrirán 330 mil nuevos lugares para estudiantes en instituciones públicas de educación superior, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que el compromiso de su gobierno es llenar de universidades todo el país.

La Mandataria federal acusó que en el llamado periodo neoliberal se cerraron los espacios para universidades públicas, pues este modelo, señaló, no consideraba a la educación como un derecho, sino como un privilegio y una mercancía.

“Vamos a crear 330 mil lugares nuevos de universidad (...) en todo el país, y se van a distribuir de esta manera: en la Universidad Nacional *Rosario Castellanos* son 150 mil espacios nuevos a lo largo del sexenio; en la Universidad de la Salud, 25 mil (...); en las Universidades para el Bienestar *Benito Juárez*, al menos 40 mil, aunque tiene posibilidad de más; el Tecnológico Nacional de

México, 85 mil, y el Instituto Politécnico Nacional, 30 mil.

Obligación del Estado

Respecto al presupuesto que se destinará a la construcción de las instituciones públicas, Sheinbaum Pardo informó que serán 5 mil millones de pesos adicionales en educación para los nuevos planteles, incluidos los de educación básica hasta media superior y superior.

En Palacio Nacional, tras criticar los exámenes de admisión que aún se realizan y calificarlos de “embudos”, la Jefa del Ejecutivo federal subrayó que el Estado tiene la obligación de proveer educación desde la básica hasta posgrado.

“En realidad, los exámenes de admisión no eran más que un embudo, y no es que los estudiantes no estuvieran preparados (...) Se hacían exámenes de admisión, todavía se hacen, con la idea de que, si se cierra el acceso, si es cada vez más difícil, entonces van a salir profesionistas de excelencia.

Más espacios

“Y en realidad lo que hubo fue un cierre de la posibilidad de estudiar en universidades públicas”.

Mario Delgado Carrillo, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), detalló que para garantizar el incremento de la matrícula de edu-

cación superior se construirán 30 nuevos planteles de la Universidad Nacional *Rosario Castellanos*; 10 de la Universidad de la Salud y 50 de las Universidades para el Bienestar *Benito Juárez García*.

En el caso del Tecnológico Nacional de México y del Instituto Politécnico Nacional, sólo se ampliará su matrícula en sedes existentes.

La Presidenta anunció que el gobierno contactará a instituciones públicas que reciben presupuesto federal, como la UNAM, y a universidades estatales, para analizar su capacidad de crecer y destinar recursos para nuevos espacios. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

“Vamos a ir así llenando de universidades nuestro país (...) La educación es un derecho, no un privilegio ni una mercancía. Este es el compromiso”





La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el compromiso de su gobierno es llenar de universidades el país para que nadie se quede sin estudiar.



GOBIERNO AMPLIARÁ LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

CLAUDIA SHEINBAUM

La Presidenta anunció la creación de 330 mil lugares para estudiantes en educación superior. En noviembre se publicará la convocatoria para inscripciones y contratación de docentes. / 8



Crece cobertura universitaria

SERÁN 330 MIL NUEVOS ESPACIOS

SHEINBAUM afirma que se crearán en diferentes instituciones, entre ellas el Politécnico Nacional

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gtmm.com.mx

La matrícula de alumnos en universidades públicas del país se incrementará hasta en 330 mil espacios, y para ello se incrementará el presupuesto en alrededor de 5 mil millones de pesos, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la rueda de prensa matutina, la titular del Ejecutivo puntualizó que además de construir nuevos planteles se buscará que las universidades ya existentes puedan incrementar su matrícula.

“Serán 330 mil lugares nuevos, de universidad para universitarios en todo el país, y se van a distribuir de esta manera, la Universidad Na-

cional Rosario Castellanos, son 150 mil espacios nuevos a lo largo del sexenio. En la Universidad de la Salud, 25 mil lugares nuevos. En la Universidad para el Bienestar Benito Juárez, al menos 40 mil, aunque tiene posibilidad de más. El Tecnológico Nacional de México, 85 mil, y el Politécnico Nacional, 30 mil”, puntualizó Sheinbaum.

La presidenta adelantó que contactará a universidades autónomas y estatales y a la UNAM, para conocer en cuántos alumnos pueden aumentar su matrícula para que haya espacio para todos los que quieran estudiar.

“Además, las universidades autónomas, pues se va a entrar en contacto con ellas,

de los estados o la UNAM, para ver qué capacidad tiene de crecer. Por supuesto poniendo los recursos dedicados a lo docente, y la investigación no a la burocracia, sino que la gran mayoría de los recursos, el 99 por ciento vayan al desarrollo de nuevos espacios, de nueva matrícula.

“Hay un presupuesto de alrededor de 5 mil millones de pesos adicionales para las nuevas escuelas. Incluida desde la básica hasta media superior, particularmente, y educación superior”, estableció Sheinbaum.

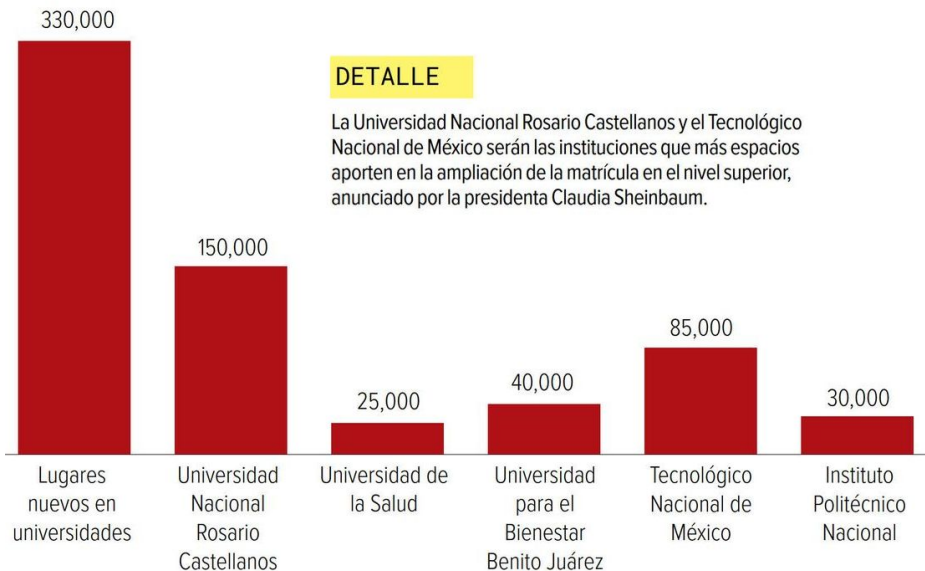
Por su parte, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, aseveró que serán 30 nuevos planteles de la Universidad Nacional Rosa-



rio Castellanos; 10 sedes de la Universidad de la Salud; 50 planteles de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, mientras que en el caso del Tecnológico Nacional de México (TecNM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN), únicamente se ampliará su matrícula en sedes ya existentes.

La directora general de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, Raquel Sosa Elízaga, destacó que dicha institución—creada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador—, tiene como objetivo garantizar que grupos vulnerables como madres solteras o pueblos originarios tengan acceso al derecho a la educación; actualmente cuenta con 71 mil 572 estudiantes activos.

El director del TecNM, Ramón Jiménez López, precisó que tienen proyectado que para 2030 no sólo crezca su matrícula estudiantil, sino que también se impartirán nuevas carreras como ingenierías en Electromovilidad, Farmacéutica, Aeroespacial, en Agua Limpia y Saneamiento, en Materiales Estratégicos y en Mineralogía.



DETALLE

La Universidad Nacional Rosario Castellanos y el Tecnológico Nacional de México serán las instituciones que más espacios aporten en la ampliación de la matrícula en el nivel superior, anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum.





Foto: Cuartoscuro

Mario Delgado dijo que se crearán 30 nuevos planteles de la Universidad Nacional Rosario Castellanos; 10 sedes de la Universidad de la Salud y 50 planteles de las Universidades para el Bienestar.



#DECIDELA
SUPREMACORTE

MARIO ABURTO
SE QUEDA
PRESO P9

#DECIDESCN

Mantienen en la cárcel a M. Aburto

FAMILIA DE COLOSIO DEBE PRONUNCIARSE SOBRE SU CONDENA

POR DIANA MARTÍNEZ

Mario Aburto Martínez, sentenciado por el magnicidio del ex candidato presidencial del PRI en 1994, Luis Donaldo Colosio, se quedará en prisión, al menos hasta que se reponga su procedimiento y los familiares del ex candidato presidencial se pronuncien sobre su condena.

Por tres votos, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien planteó ordenar que se reponga el procedimiento en el juicio de amparo que ganó Aburto Martínez, para que esta vez se escuche a las víctimas indirectas.

La ministra Loretta Ortiz respaldó la propuesta, así como Lenia Batres Guadarrama, quien fue designada para romper el empate al que se llegó el pasado 25 de septiembre en este asunto. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Margarita Ríos Farjat votaron en contra del proyecto.

El caso llegó a la Suprema Corte luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) impugnó la sentencia del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Estado de México que determina que Aburto Martínez debió ser juzgado con base en el Código Penal de Baja California —que establece una pena máxima de 30 años— y no en el del ámbito federal, por el que se le impusieron 45 años de cárcel. ●

HABÍA SUSPENSO

1 Hace casi un mes el asunto no se pudo resolver por empate.

2 Se tuvo que llamar a Lenia Batres, de la Segunda Sala.

45

AÑOS DE PRISIÓN, EL CASTIGO PARA ABURTO.

APELANDO LA COMPENSIÓN DEL PRESIDENTE, QUE MEJOR INDULTE A ABURTO.”

LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS (ENERO 2024)



Aburto no sale hasta conocer opinión de los Colosio: Corte

RUBÉN MOSSO, CDMX

Con el voto decisivo de la ministra Lenia Batres, la Suprema Corte revocó el amparo otorgado a Mario Aburto Martínez, asesino confeso de Luis Donaldo Colosio que lleva 30 años preso, con el argumento de que primero hay que oír a la familia del candidato ultimado. PÁGS. 6 Y 7

Ordena la Corte escuchar a los Colosio antes de liberar a Aburto

Magnicidio. Con voto decisivo de Lenia Batres, revoca amparo al asesino confeso, que buscaba salir de la cárcel tras 30 años

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La esperanza de Mario Aburto de recuperar su libertad de manera inmediata quedó frustrada luego de que la Suprema Corte revocó un amparo que permitía su liberación tras cumplir 30 años preso por el homicidio en 1994 del entonces candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio.

Este miércoles la Primera Sala de la Corte ordenó reponer el juicio de amparo que un tribunal fe-

deral había otorgado a Aburto con el argumento de que se debe escuchar a las víctimas del crimen, es decir, a la familia de Colosio.

Con esta decisión queda vigente, por ahora, la sentencia de 45 años de cárcel que se cumple en 2039; sin embargo, una vez que se reponga el procedimiento el Tribunal Colegiado puede volver a amparar a Aburto.

Asimismo, la Fiscalía General de la República (FGR) tendrá oportunidad de impugnar el fallo, por lo que el asunto puede llegar de nuevo al máximo tribunal.

La ministra Lenia Batres emitió el voto decisivo para apoyar el proyecto presentado por su par Juan Luis González Alcántara Carrancá, el cual menciona lo siguiente:

“Un tribunal de amparo que decide que es innecesario llamar a las víctimas indirectas de delitos por el solo hecho de que hay una sentencia de condena —como sucede en el caso— es una decisión que difícilmente puede tomar en cuenta un parámetro objetivo.

“El sentir de las víctimas indirectas del delito solo ellas lo sa-



ben, por lo que los derechos que desde la Constitución federal y la normativa internacional otorgan a su favor deben de ser de su conocimiento y estará en ellas ejercerlos o no, empero, esa decisión no le corresponde a ninguna autoridad judicial de este país”.

En ese sentido, el proyecto del ministro puntualiza que la Primera Sala de la Corte considera que “las víctimas indirectas del delito deben ser llamadas al juicio constitucional con el fin de garantizar su derecho a la verdad y conocer la situación jurídica del sentenciado.

“Así como para garantizar su derecho de acceso a la justicia y otorgarles la posibilidad de que promuevan o interpongan los medios legales y constitucionales a que tiene derecho”.

Ahora el Tribunal Colegiado deberá ordenar las diligencias necesarias para llamar al juicio de amparo a quienes puedan tener el carácter de terceros interesados.

El pasado 25 de septiembre la Primera Sala abordó el tema, pero González Alcántara Carrancá y la ministra Loretta Ortiz votaron por revocar el amparo que le podía dar la libertad a Aburto.

La ministra Margarita Ríos-Farjat y su par Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena se pronunciaron por confirmar el amparo.

Por su parte, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo se declaró impedido para conocer el asunto, ya que en 1996 —cuando era juez de Distrito— declaró inocente a Othón Cortés, señalado por la entonces Procuraduría General de la República de ser el segundo tirador contra Colosio.

El empate provocó que se llamara a la ministra Batres, quien

forma parte de la Segunda Sala, para tener el voto decisivo.

Sin emitir alguna declaración sobre el tema, la ministra accedió y votó a favor del proyecto de Alcántara Carrancá.

Cabe mencionar que semanas antes de que la Sala abordara este amparo directo en revisión, la ministra Ríos-Farjat tuvo en sus manos un recurso de reclamación interpuesto por Aburto, y proponía que se desechara la petición de la FGR, pero su propuesta no prosperó.

En septiembre pasado, cuando se registró el empate, Ríos-Farjat señaló que reponer el proceso alargará el asunto y provocará revictimización.

“No comparto este proyecto que ordena reponer el procedimiento para llamar a juicio a las víctimas del delito. En 1994 —fecha en que ocurrieron los hechos— las normas penales no establecían el reconocimiento de una calidad específica a las víctimas, pues eran representados por el Ministerio Público, por ello en este caso no se les dio la intervención dentro de la causa penal ni en el juicio de amparo.

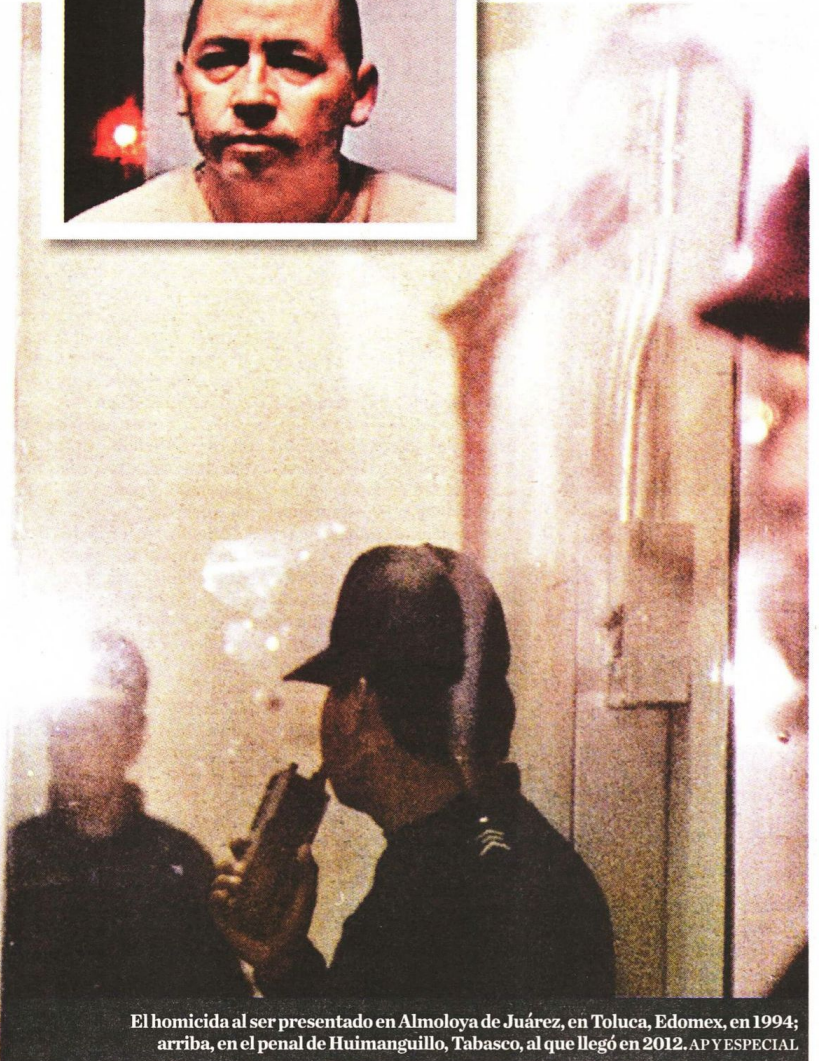
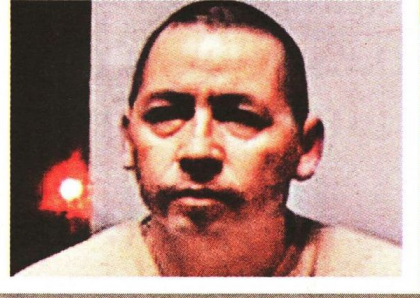
“Respetuosamente no puedo acompañar una propuesta que reabre un proceso donde la participación de las víctimas en esa época no tenía un alcance como el que se pretende, una repetición que puede alargar innecesariamente su juicio, generar revictimización y expectativas ilusorias a las víctimas indirectas donde el MP ya ejerció la representación debida”, declaró.

Es de mencionar que la FGR impugnó la resolución del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito que ordenó al Primer Tribunal Colegiado en Materia de Apelación del Estado de México revocar la sentencia de 45 años de cárcel y dictar una nueva tomando como base la pena que prevalecía en el Código Penal de Baja California en 1994.

La FGR argumentó que el Tribunal Colegiado omitió dar vista y escuchar a las víctimas directas e indirectas dejando en estado de indefensión a las partes. 

Con información de: Alma Paola Wong





El homicida al ser presentado en Almoloya de Juárez, en Toluca, Edomex, en 1994; arriba, en el penal de Huimanguillo, Tabasco, al que llegó en 2012. AP Y ESPECIAL



Prometen cupo para 330 mil universitarios

INVERTIRÁN 5 MIL MDP

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la creación de 330 mil espacios educativos adicionales en las universidades a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con una inversión de cinco mil millones de pesos. Estos espacios estarán disponibles en la Universidad Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, Universidad para el Bienestar Benito Juárez, el Tecnológico Nacional de México y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), precisó en su conferencia *mañanera*. Además, dijo la mandataria, buscará un acercamiento con la UNAM para ver la posibilidad de aumentar la matrícula, principalmente en las carreras de ciencia y tecnología. **Pág. 8**

Darán 330 mil lugares más a universidades

SE INVERTIRÁN 5 MMDP: SHEINBAUM

La mandataria anunció que cinco instituciones de la SEP ampliarán sus matrículas y creceán en número de sedes

Benito Juárez, el Tecnológico Nacional de México y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Además, señaló que su gobierno entrará en contacto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para ver la posibilidad de poder incrementar la matrícula estudiantil principalmente en las carreras de ciencia y tecnología.

Sobre los 330 mil espacios adicionales para estudiantes universitarios, 150 mil corresponden a la Universidad Rosario Castellanos, 25 mil lugares para la Universidad de la Salud; 40 mil a las Universidades para el Bienestar

Juárez; 85 mil al Tecnológico Nacional de México y 30 mil para el Poli.

El plan de la Presidenta para ampliar la matrícula en la educación superior contempla convertir a la Universidad Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud —creadas en la Ciudad de México durante su gestión como jefa de Gobierno— en instituciones nacionales, para lo que anunció la apertura de nuevos campus de estas en Baja California y Chiapas, cuya convocatoria para inscripción de estudiantes y contratación de docentes comienza este mes de noviembre con el objetivo de que en marzo de 2025 ingrese la primera generación

JAVIER DIVANY

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la creación de 330 mil espacios educativos adicionales en las universidades a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para los que se invertirán cinco mil millones de pesos.

“La educación es un derecho no es un privilegio para quienes lo puedan pagar ni una mercancía”, dijo la mandataria ayer en su conferencia *mañanera*, en la que explicó en cuáles instituciones se abrirán estos lugares: la Universidad Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, Universidad para el Bienestar

en ambos estados.

Aseguró que 90 por ciento de los jóvenes capitalinos eligen la Universidad Rosario Castellanos como su primera opción de ingreso tras concluir el bachillerato y que la Universidad de la Salud tiene actualmente tres mil estudiantes inscritos, mil 500 en medicina y mil 500 en enfermería.

También anunció que avanzará en la gratuidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y del Tecnológico Nacional de México.

“Nos estamos comprometiendo a que, en el siguiente ciclo escolar, el del 25-26, avancemos en la gratuidad también del Tecnológico Nacional de México y del Instituto Politécnico Nacional”, puntualizó ayer en su conferencia matutina.

Mario Delgado Carrillo, secretario de Educación Pública, explicó que la meta es que la Universidad Rosario Castellanos cuente con 30 nuevas sedes a nivel nacional, la Universidad de la Salud con 10 y las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García tengan 50 más.

Por su parte, la futura secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, puntualizó que los nuevos planteles de la Universidad Nacional Rosario Castellanos y de la Universidad de la Salud se crearán en los Polos del Bienestar —áreas geográficas delimitadas que cuentan con las condiciones para atraer inversión y potenciar capacidades productivas— y ofrecerán licenciaturas e ingenierías como Ciencias de Datos, Tecnologías Ambientales para la Conservación, Comercio Exterior, Economía y Desarrollo Sostenible, Energías Renovables para el Desarrollo y posgrados en Educación y Cultura de Paz.

El Tecnológico Nacional de México, tendría una meta de crecimiento de 55 mil lugares, pero ya van 85 mil, con lo que llegaría a 660 mil estudiantes aproximadamente y el Instituto Politécnico Nacional, también se ha comprometido a crecer la matrícula en 30 mil nuevos lugares.

Enfatizó que en estos últimos cinco años, el IPN creció en 40 mil lugares en su matrícula, y ahora se pone el reto de

que en estos seis años crezca 30 mil lugares más, con lo que el Politécnico llegaría a una matrícula de 246 mil.

La Presidenta señaló que estas universidades cambian el modelo de ingreso a la educación superior al eliminar la aplicación de exámenes y sustituirlos por cursos propedéuticos.

“Los exámenes de admisión no eran más que un embudo, y no es que los estudiantes no estuvieran preparados, porque salen de instituciones públicas de educación media superior, de preparatorias, de bachilleres, de Conaleps. Es decir la propia Secretaría de Educación Pública les da un certificado de que están preparados para el siguiente nivel y se hacían exámenes de admisión —todavía se hacen—, con la idea de que si cierra el acceso, si es cada vez más difícil, entonces van a salir profesionistas de excelencia, pero en realidad lo que hubo, pues fue un cierre de la posibilidad de estudiar en universidades públicas y la única opción que le quedaba a las familias, pues era la universidad privada”, dijo Sheinbaum.

Reiteró que “el Estado tiene la obligación de proveer educación, desde la inicial hasta el posgrado”.

30**NUEVAS SEDES**

tendrá la Universidad Rosario Castellanos, a nivel nacional, es el propósito

246**MIL LUGARES** será

la meta a alcanzar en el IPN al terminar el sexenio de Claudia Sheinbaum Pardo

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

PRESIDENTA DE MÉXICO

“El Estado tiene la obligación de proveer educación, desde la inicial hasta el posgrado”



HABRÁ MÁS UNIVERSITARIOS

Más campus y más lugares promete Claudia Sheinbaum para que los egresados de bachilleratos puedan seguir sus estudios, en algunos casos, sin hacer examen de admisión



Fuente: ANUIES y las propias universidades

Gráfico: Rodolfo Gómez García

CORTESIA: PRESIDENCIA



La mandataria en la mañanera del pueblo, habló de la oferta educativa a nivel superior



Senado votará hoy por la supremacía constitucional

La iniciativa de reforma constitucional, impulsada por Morena, para mantener la supremacía de la carta magna será discutida hoy en el Pleno del Senado, a petición de los grupos parlamentarios del Verde y del PRI. El dictamen fue aprobado ayer en comisiones. Del documento original se eliminaron los cambios al artículo primero y un transitorio. El PAN prevé 'madruguetes'. —*Diana Benítez / PÁG. 36*



Inimpugnables. Morena busca que cambios a la Constitución no sean debatibles.

EN EL SENADO

Morena da otro paso a hacer inimpugnables cambios a Constitución

Eliminan el artículo transitorio que establecía que quedarían sobreesidos los juicios que cuestionaran reformas o adhesiones a la Carta Magna por su forma y fondo

Hay que administrar los tiempos y por eso preferimos retirarlo, dice Adán Augusto

DIANA BENÍTEZ
 dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque descafeinada por la lluvia de críticas, la iniciativa de reforma constitucional, impulsada por Morena, para mantener la supremacía de la Carta Magna será discutida hoy en el pleno del Senado, a petición de los grupos parlamentarios del Partido Verde y el PRI.

El dictamen aprobado ayer por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos establece en el artículo 105 que son improcedentes las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales contra reformas o adhesiones a la Carta Magna, mientras que en el 107 replica lo referente a la Ley de Amparo.

La bancada de Morena refuló en modificar el artículo 1 constitucional, como proponía la iniciativa original, la cual establecía que "las normas relativas a los derechos humanos en ningún caso pueden ser inaplicadas por medio del control de convencionalidad", con lo cual se violarían garantías individuales, acusó la oposición.

Sin embargo, Adán Augusto López, coordinador de Morena y autor de la iniciativa, consideró que ese primer intento no fue un error.

"No. Simple y sencillamente entendemos que hay que administrar los tiempos y por eso preferimos retirarlo. Se había generado un debate innecesario y preferí retirarme", dijo.

Sobre ese mismo artículo, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, acusó hipocresía de la oposición.

"No les importan los derechos humanos. Lo único que quieren es que no se elija por voto a las personas juzgadoras, y esta reforma fortalece el que el Poder Judicial no tiene atribuciones en la materia", argumentó.



Del dictamen original también se eliminó el artículo transitorio que establecía que quedarían sobreesidos los juicios que cuestionaran reformas o adhesiones a la Constitución por su forma y fondo; es decir, desaseo legislativo, pero se mantuvo otro aplicable para la reforma judicial.

“Los asuntos que se encuentren en trámite deberán resolverse conforme las disposiciones contenidas en el presente decreto”, dice el transitorio 2 del dictamen.

Aunque se llegó a la discusión en comisiones con esos cambios, las bancadas del PAN y el PRI pidieron retirar la iniciativa.

Durante la sesión, el panista Marko Cortés argumentó que su negativa a hacerlo era porque consideraban viable conservar el derecho de “controvertir cualquier reforma de forma y de fondo”, y Morena sólo busca ganarle a la Suprema Corte, la cual tiene pendiente la resolución de controversias sobre la reforma judicial que admitió a análisis.

“Es un juego de vencidas, qué poder puede más y quién resuelve primero”, indicó.

López Hernández lo retó a citar algún ejemplo de amparo que haya sido concedido a una persona contra una reforma constitucional.

“Yo creo que no hay ninguna porque en la Ley de Amparo está previsto que no procede, ¿podría citarme alguna?”, expresó el coordinador de Morena.

Javier Corral, también de Morena, defendió la iniciativa final porque “está sustancialmente modificada” y quedan eliminadas las preocupaciones de la oposición, las cuales calificó de “falacias”.

Pese a que el PRI acusó que la modificación violaba el principio de no retroactividad del artículo 14 constitucional, pidió que ésta se discutiera hoy, a través de su coordinador parlamentario Manuel Añorve.

La discusión se prevé a partir de las 5 pm, una vez cumplidas las 24 horas del proceso parlamentario tras la aprobación del dictamen en comisiones, con lo que el panista Ricardo Anaya anticipó *madruguete*.

“Ahí vamos a estar en la noche, en lo oscuro, discutiendo esta reforma, de tal forma que con su mayoría la puedan aprobar en la madrugada”, aseveró el excandidato presidencial.



Mensaje. Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.





Debate. Adán Augusto López, ayer, en sesión en el Senado.



Estado de derecho, en declive

México descendió dos posiciones en el Índice Global de Estado de Derecho 2024, a la posición 118 entre 142 países, y la 28 de 32 en AL.

● PÁG. 49

ADHERENCIA AL ESTADO DE DERECHO



Índice Global del Estado de Derecho

	PUNTAJE	POSICIÓN
Dinamarca	0.90	1
Noruega	0.89	2
Finlandia	0.87	3
México	0.41	118
Afganistán	0.32	140
Camboya	0.31	141
Venezuela	0.26	142



Nota: Escala de 0 a 1.0, mientras más cerca a la unidad significa mayor adherencia al Estado de derecho
FUENTE: WJP

Reporte del World Justice Project 2024 lo ubica en lugar 118

Se debilita Estado de derecho en México; cae dos posiciones

Redacción

politica@eleconomista.mx

México cayó dos posiciones en el Índice Global de Estado de Derecho 2024 creado por el World Justice Project (WJP) al pasar de la posición 116 a la 118 de 142 naciones.

El reporte indicó que el país obtuvo 0.41 puntos en una escala de 0 a 1 en donde mientras la calificación se acerca más a la unidad significa un Estado de derecho más fuerte.

En comparación con los 32 países analizados de América Latina y el Caribe, México se posicionó en el 28, sólo por arriba de naciones como Bolivia, Nicaragua, Haití y Venezuela.

El indicador se construye a través de ocho factores: Límites al Poder Gubernamental México (0.43 puntos) cayó un puesto, entre 2023 y 2024, al pasar del 104 al 105; en Ausencia de Corrupción (0.27) pasó del 136 al 135; en Gobierno Abierto (0.57) fue del 45 al 47 en Derechos Fundamentales (0.47) pasó del 93 al 95; en Orden y Seguridad (0.52) se quedó en el 133.

Mientras que en Cumplimiento Regulatorio (0.43) fue del puesto 102 al 106; en Justicia Civil (0.37) se quedó también en el mismo lugar 131 y en Justicia Penal (0.25) pasó del 132 al 134.

De acuerdo con los mismo estudio, en los últimos cinco años el puntaje general del país en Estado de derecho ha caído 8.6 por ciento.

Es oportuno recordar que el Índice del WJP es construido a través de entrevistas a expertos en las diferentes áreas consideradas dentro de los indicadores.

Resultados globales

A nivel mundial, Dinamarca se colocó como el país con el Estado de derecho más fuerte con un puntaje de 0.90, la misma posición y puntaje que ocupó en el estudio del 2023.

Le siguieron, en el top cinco, Noruega (0.89); Finlandia (0.87); Suecia (0.86) y Alemania (0.83).

Mientras que en el fondo del ranking se ubicaron Myanmar (0.34); Haití (0.33); Afganistán (0.32); Camboya (0.31) y Venezuela (0.26).

A nivel mundial y por séptimo año consecutivo, el Estado de derecho mostró una disminución en el 57% de los países, sin embargo, hay muestras de que el deterioro se está desacelerando, afirmó el World Justice Project.

En cuanto al autoritarismo, el informe del WJP refirió que en 77% de los países analizados hay un "debilitamiento de los controles y equilibrios gubernamentales".



Hubo otra baja

México registró otra caída en el Índice global de Estado de Derecho, pasó de la posición 116 el año pasado a 118 en ésta.

Índice Global del Estado de Derecho



	PUNTAJE	POSICIÓN
Dinamarca	0.90	1
Noruega	0.89	2
Finlandia	0.87	3
Suecia	0.86	4
Alemania	0.83	5
México	0.41	118
Myanmar	0.34	138
Haiti	0.32	139
Afganistán	0.32	140
Camboya	0.31	141
Venezuela	0.26	142

Nota: Escala de 0 a 1.0, mientras más cerca a la unidad significa mayor adherencia al Estado de Derecho.

FUENTE: WJP

GRÁFICO EE



NACIONAL

‘Morena está bien y unido’

Ricardo Monreal, uno de los rostros más conocidos de Morena y ahora coordinador de los diputados guindas, platica con Reporte Índigo sobre el partido, su pasado priista y los siguientes pasos que darán en la arena legislativa



16

#Legislativo

‘MORENA ESTÁ BIEN Y UNIDO’

Ricardo Monreal, uno de los rostros más conocidos de Morena y ahora coordinador de los diputados guindas, platica con Reporte Índigo sobre el partido, su pasado priista y los siguientes pasos que darán en la arena legislativa

POR YVONNE REYES CAMPOS



Para Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aún no es tiempo de darle vuelta a la página y dejar de responsabilizar a los gobiernos del PRI y PAN de todos los males que aquejan al país.

El experimentado político, en entrevista con Reporte Índigo, rechaza de manera categórica que Morena se parezca al PRI cuando el otrora partido hegemónico aplicaba su arrolladora mayoría en el Congreso para aprobar fast track todas las reformas del Ejecutivo sin tomar en cuenta a las minorías.

Niega que su partido tenga una sobrerrepresentación en el recinto parlamentario de San Lázaro por lo que considera que, por el momento, no es necesaria una reforma electoral.

Asimismo, descarta cualquier riesgo de fractura al interior de la bancada guinda por los distintos grupos y corrientes que hay al interior de su partido, muchos de ellos experredistas y afirma que no se arrepiente de su pasado priista, instituto en el que militó durante 14 años.

Descartada fractura

Monreal afirma que la bancada de Morena está bien y está unida.

“Es una bancada grande, la más grande en la historia de Morena, 253 diputados y obviamente es una bancada viva, de debate, discusión interna, pero estamos unidos en lo fundamental”.

> ¿Está descartada una posible fractura?, se le pregunta.

“Totalmente, no hay ninguna posibilidad de eso, está totalmente claro porque nos une el ideal de transformación del país, nos une a todos y a todas cerrar filas con la doctora Claudia Sheinbaum, nos une acompañarla para que sea un gobierno exitoso y puedan cumplirse nuestros compromisos políticos, sociales y económicos que nos propusimos en la campaña.

> ¿Pero no podría ocurrir lo mismo que en el PRD que se

vio fracturado a su interior por los grupos y corrientes que había y hoy muchos de estos personajes están en Morena?

“No, no hay grupos, no hay corrientes, hemos evitado eso, hay personalidades que por su liderazgo y su fuerza representan opiniones, pero nosotros platicamos y respetamos esas opiniones y logramos llegar a acuerdos en beneficio de la unidad”, dice el exgobernador de Zacatecas.

> ¿Cómo se encuentra Morena en este momento ya sin la figura de López Obrador?

“Morena en esta segunda etapa de gobierno arranca consolidado, muy fortalecido, más que en el 2018 porque hoy tenemos una bancada mucho más numerosa, es la primera vez en la historia

de Mo-

rena, que apenas tiene diez años, que tenemos mayoría calificada, nunca habíamos tenido mayoría calificada como movimiento, no obstante que Morena tiene 253 y que el Verde y el PT son partidos independientes pero juntos hacemos lo que llamamos mayoría calificada.

“López Obrador se mantendrá en la memoria y en el ideario de las y los morenistas. Su huella es imborrable, su liderazgo trascendió generaciones, y a pesar de que él está ausente totalmente de la vida pública, se le tiene aprecio, se le recuerda con afecto y tiene mucha simpatía en el movimiento del país”.

Morena no es el PRI

> ¿Morena se parece al PRI, que cuando tenía su mayo-

ría la aplicaba para sacar fast track las reformas del Ejecutivo?

“No, no es lo mismo, nosotros no partimos de la irracionalidad, sino al contrario, de la racionalidad y de la necesidad de la República de orientar cambios en beneficio de la población”.

Monreal destaca que la diferencia es que los priistas aprobaron leyes y reformas en beneficio de una minoría.

“Nosotros aprobamos leyes en beneficio de la mayoría de la población. Hemos revertido el proceso privatizador que el PRI orientó y después el PAN continuó y ahora nosotros estamos en un proceso totalmente distinto, de fortaleza a la economía nacional, de fortaleza a la libertad, de fortaleza a la protección de los derechos humanos, del medio ambiente y de la rectoría del Estado, es totalmente distinto”.

> Pero vemos que a las iniciativas del Ejecutivo no se les

cambia ni una sola coma, las aprueban tal cual.

“Porque ya están consensuadas, en algunos de los casos, por ejemplo, las propuestas del presidente López Obrador que hizo en su dictamen, en su iniciativa, nosotros las observamos obviamente, pero poco a poco vamos a ir mejorando esa práctica, no tenemos problemas por mejorarlas”, expresa Monreal.

> ¿En esta legislatura hemos observado un nivel muy bajo en los debates, no es necesario elevarlo?

“Yo diría que es parte del inicio de una legislatura. Yo he visto de todo en la legislatura, en este inicio, pero hay legisladores con capacidad y preparación, en el debate son muy importantes. Y también hay a quienes les falta, si la tienen, pero a veces la pasión les gana, la pasión y pertenecer a un movimiento, provenir de liderazgos sociales, nos gana la pasión y el debate, pero eso con

el tiempo se va a ir consolidando y mejorando y enriqueciendo la vida parlamentaria”.



> ¿Qué tanto le afecta al partido tener en sus filas a personales polémicos como Cuauhtémoc Blanco, que en este momento tiene acusaciones de abuso sexual?

"No afecta porque la gente sabe que Morena es un movimiento muy amplio, incluyente, plural; entonces, nosotros tenemos respeto por las personas, salvo cuando ya existen pruebas contundentes entonces nosotros permitimos que las autoridades actúen sin ninguna protección desmedida".

Aún no es hora de darle vuelta al pasado

> ¿No es hora ya de darle vuelta al pasado y dejar de culpar de todo lo malo a los gobiernos anteriores?

"Sí, pero hay que estarles recordando porque la memoria es corta y lo que hicieron contra la nación fue muy complicado".

> ¿Pero muchos de ustedes, ahora de Morena, formaron parte de ese pasado?

"Sí, pero yo renuncié en el siglo pasado, en 1997".

> Le insisto sobre las similitudes de Morena con el PRI en las mismas prácticas legislativas cuando aplicaba su mayoría.

"No, no lo vamos a hacer, no vamos a reproducir ninguna práctica que contradiga la democracia, ni tampoco los principios de pluralidad, vamos ser cuidadosos y respetuosos, aunque sí vamos a ejercer nuestra mayoría cuando se trate de decisiones fundamentales para la República", concluye.

Monreal destaca que la diferencia entre ellos y el tricolor es que los priistas aprobaron leyes y reformas en beneficio de una minoría y ellos lo hacen para una mayoría

Es una bancada grande, la más grande en la historia de Morena, 253 diputados y obviamente es una bancada viva, de debate, discusión interna, pero estamos unidos en lo fundamental"

Ricardo Monreal

Coordinador de los diputados de Morena









LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

'MÉXICO VIVE AUTORITARISMO'

En la voz de Labastida, el Gobierno busca controlar el Poder Judicial, así como ya controla al Legislativo
MÉXICO P.6

CORTESÍA

ASEGURA QUE EL PRI ESTÁ MORIBUNDO

México vive hoy un momento de autoritarismo: Labastida



Análisis. Alerta sobre crisis constitucional ante el desacato de la presidenta Claudia Sheinbaum a la orden de eliminar del *DOF* la reforma al PJ

Semiretirado de la política, Labastida presentó lo que llama su autobiografía política, *La dudasistemática*, editada por el sello Grijalbo, donde cuenta parte de sus más de 40 años en posiciones y cargos en la política.

Para el sinaloense, hoy el país también está en riesgo de entrar a una crisis constitucional, debido al desacato de la presidenta Claudia Sheinbaum, al no hacer caso a la orden de una jueza de sacar del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la publicación de la reforma judicial.

“En esta crisis constitucional, un poder no acata lo que dice el otro poder, o sea, el Judicial da instrucciones, interpreta la ley y resuelve en cierto sentido, y en lugar de que el Poder Ejecutivo se ampare o apele o se vaya a tribunales dice: no te hago caso, no acato lo que tú

dices”, refirió Labastida.

El político explicó que uno de los problemas en este país es que 97% de los delitos que se cometen son del fuero común, es decir, que le corresponde a los gobiernos de los estados, y 3% del fuero federal: “La concentración de los delitos está en las instancias locales y no se está haciendo absolutamente nada con eso, que es donde se tienen los problemas mayores”.

Pese a que reconoció que el Poder Judicial necesita una reforma para manejar mejor la justicia, aseguró que no debe ser cómo la están planteando, porque de esa manera los únicos que tendrán poder de decisión para elegir a un juez serán Moreno o los narcotraficantes.

Sobre la pérdida de poder y de votos de su partido, el tricolor, Labastida Ochoa dijo que “la verdad es que el PRI está a punto de morir, e incluso a lo mejor ya está muerto y



no se quieren dar cuenta”.

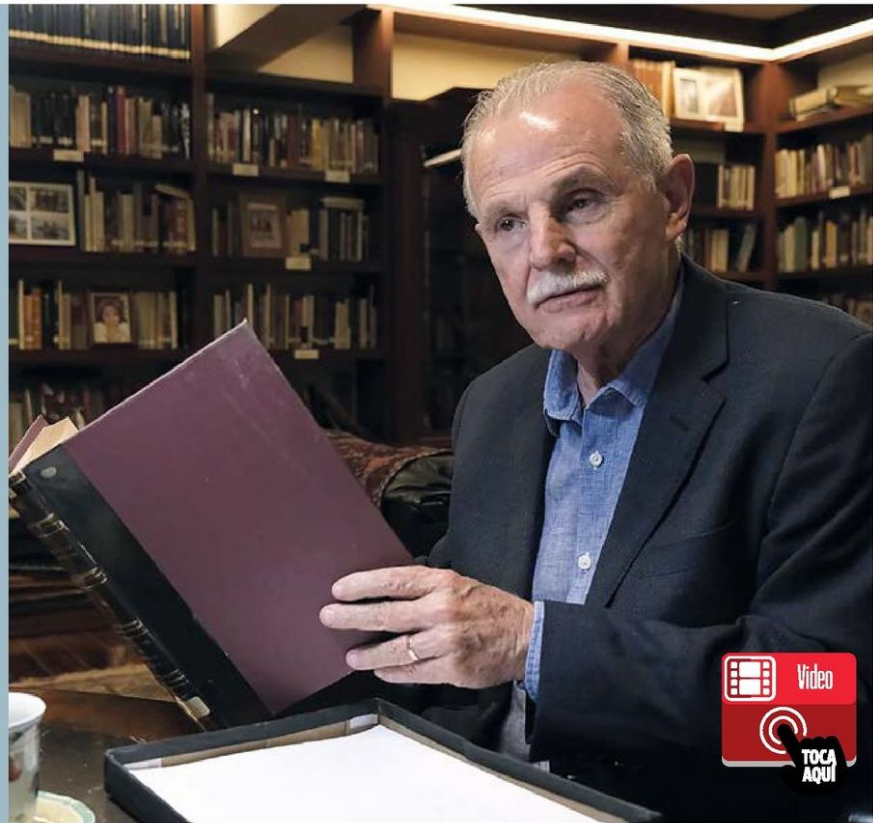
“Tiene una dirigencia de vergüenza y los delitos que ha cometido Alejandro Moreno, de actos de corrupción en su estado, era para que estuviera en la cárcel y no al frente del PRI”.

Sobre su tierra, Sinaloa, entidad disputada por *Los Mayitos* y *Los Chapitos*, el expriista señaló que si no tienen un buen diagnóstico de lo que está pasando en el estado, no tendrán una buena solución, “necesitan entender primero qué está pasando para poderlo resolver. Y no es Sinaloa, es México, ya que el país tiene 7 de las 10 ciudades más violentas del mundo, voltea a ver otros lugares del país y sabrás de lo que te estoy hablando”.



Estamos viviendo un momento autoritario en donde creo que lo que hemos vivido durante muchos años, que es el poder excesivo de los presidentes de la República, se acentúa, se desborda en este Gobierno y crece”

FRANCISCO LABASTIDA OCHOA
Excandidato presidencial



ANÁLISIS. El excandidato presidencial aseguró que el PRI en el que militaba hoy se encuentra en pésimas condiciones.

